

Cuenca, 16 de Marzo del 2015

Señores
DISTRIBUIDORA MARTINEZ RAMOS DISMARAM S.A. EN LIQUIDACIÓN
CIUDAD

De mis consideraciones:

En mi condición de Liquidador Principal de la compañía **DISTRIBUIDORA MARTINEZ RAMOS DISMARAM S.A. EN LIQUIDACIÓN** y en cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía, me cumple presentar a la Junta General de Accionistas, el informe corresponde a la gestión realizada del Periodo del 2014.

Es importante indicar que por disposiciones de nuestro Proveedor PRONACA quien determino no seguir con la Distribución Zonal por parte de DISMARAM y continuarla bajo su propia dirección se procedió con la Disolución Anticipada de la Compañía.

Con esta disposición en el mes de Abril se procedió a la venta total del realizable, a recuperar la cartera vencida, se gestión la devolución del Crédito Tributario en Renta de Años Anteriores, se canceló nuestras obligaciones con terceros a través de la dación de pago con nuestros activos fijos, se canceló a los proveedores, se liquidó a todo el personal de conformidad con la ley, se cumplió oportunamente con nuestras obligaciones tributarias, así como también nuestra obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Municipio y demás Organismos de Control.

Habiendo cumplido con todas nuestras obligaciones se procedió a ingresar la Disolución Anticipada de la Compañía Distribuidora Martínez Ramos Dismaram S.A. emitida por la Notaría Séptima del Cantón Cuenca el 20 de Junio del 2014; y luego de cumplir con la normativa legal exigida por la Superintendencia de Compañías esta fue aprobada por la misma con fecha 18 de julio del 2014.

En cuanto a la información financiera resultante del Ejercicio 2014 se presenta con la siguiente información:

- Activos	\$ 12.031,27
- Pasivos	\$ 41.732,43
- Patrimonio	\$ (29.701,16)
- Ingresos	\$ 1.471.978,85
- Gastos	\$ 1.517.427,80
- Perdido del Ejercicio	\$ 45.448,95

Considerando el avance realizado en el trámite para conseguir la Liquidación definitiva de la compañía se espera en el Año 2015 finiquitar con este proceso.



Dejo a consideración de la Junta General el presente informe y me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Sra. Jenny Marilú Ramos Meneses
Liquidador Principal
DISMARAM S.A. EN LIQUIDACIÓN

